

Biomedicina

Julio 2011

Estimados colegas,

La Revista Biomedicina tiene en este número diversos puntos de interés que contemplan las diferentes modalidades del ejercicio de la medicina, desde el aspecto preventivo, hasta la discusión de los efectos adversos de las intervenciones terapéuticas.

Abordamos aspectos que trascienden el aspecto biológico de los eventos sanitarios, identificando en este caso el importante rol del médico en la detección y conducta sobre problemas vinculados a situaciones sociales de violencia, concretamente en este caso los de violencia doméstica. Resulta de gran impacto el poder identificar en forma oportuna la presencia de situaciones lamentablemente hoy tan frecuentes, resultando en la prevención de situaciones más graves, en ocasiones trágicas, a punto de partida de una adecuada intervención del equipo de salud.

Investigadores de la Maestría en Medicina de Emergencia realizan a propósito de casos clínicos una revisión del diagnóstico y tratamiento de la Leptospirosis, una enfermedad para Uruguay reemergente, de baja prevalencia pero de alta morbilidad.

Luego se abordan 3 situaciones clínicas de altísima frecuencia, la pediculosis, la obesidad y las acciones adversas psiquiátricas de medicamentos que no son para terapia psiquiátrica. En los dos primeros casos clínicos, estrategias para su prevención y control, y en el último, una revisión de los tratamientos que determinan reacciones adversas psiquiátricas.

Por último, se ha investigado en el CCB sobre una intervención terapéutica muy utilizada, y sobre la que existe mucha confusión sobre los mecanismos de acción. Me refiero en este caso a la revisión sobre los efectos del levonorgestrel (conocido como píldora del día después). Vinculado seguramente a varias causas, notamos que puede no haber un conocimiento completo por parte de la población de los efectos relacionados con la ingesta de este medicamento, identificándose como contracepción de emergencia, sin advertir que uno de los mecanismos por los que se llega a esto es la interrupción del proceso de implantación, por ende, tiene un efecto abortivo. Teniendo en cuenta la implicancia ética en la elección de este tratamiento, recogida desde el mismo juramento hipocrático (500

A.C.), en el que expresamente se indica “...Dictaré según mi leal saber y entender prescripciones dietéticas que redunden en beneficio de los enfermos, y trataré de prevenirles contra todo lo que pueda serles dañino o perjudicial. No administraré veneno alguno, aunque se me inste y requiera al efecto; tampoco daré abortivos a las mujeres.....”, vemos propicio acercar esta información recogida a partir de una búsqueda que se basa en la *metodología basada en la evidencia*, que esclarece este aspecto de este tratamiento que ha sido en oportunidades confusamente divulgado.

Esperamos la lectura de estos artículos sean de provecho para vuestro ejercicio de la medicina, aprovechando la oportunidad para saludarlos muy cordialmente.

Dra. Ma. Cecilia Hackembruch de Vaczy

Subdirectora del Centro de Ciencias Biomédicas
chackembruch@um.edu.uy

**Centro de Ciencias Biomédicas
BIOMEDICINA**

■ **Consejo Editorial**

Director | Juan L. Bonifazio

Miembro Academia Nacional de Medicina

Subdirectora | Ma. Cecilia Hackembruch

*Miembro Asociación de la Economía
de la Salud del Uruguay.*

Redactores Responsables | Alicia Fernández

Miembro Sociedad Uruguaya de Pediatría.

| Andrea Giménez

*Miembro Sociedad Uruguaya de Mastología y Asociación
de Economía de la Salud del Uruguay.*

| Guido Berro

Miembro Academia Nacional de Medicina.

| Jorge Neira

*Miembro Academia Argentina de Medicina
y del Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires.*

Asesor Metodológico | Alejandro Ferreiro.

Nefrólogo Investigador Activo ANNI.

Secretaría | Inés Zufriategui

Asesoría Bibliográfica | Lucía Armas

■ **Producción General**

Tangram

Convención 1382 Ap. 710

Tel: (598) 2 900 2061

www.tangram.com.uy

■ **Dirección Comercial**

Inés Zufriategui

■ **Asesoría Médica**

Alicia Fernández

Andrea Giménez

■ **Redacción y Suscripciones**

Centro de Ciencias Biomédicas

Universidad de Montevideo

Av. Luis P. Ponce 1307

11300 Montevideo – Uruguay

Tel: (598) 2 706 7630

biomedicas@um.edu.uy / www.um.edu.uy

■ **Impresión**

Tradinco S.A.

Dep. Legal: 351.684/09